Medellín, 10/12/2021

Señor(a)

Señor(a)
ÁLVARO ENRIQUE MAESTRE ROCHA
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
ivanoba.parra@uam.edu.co
julieta.velasquez@uam.edu.co
alvaro.maestre@uam.edu.co
natalia.lopez@uam.edu.co
andres.rendone@uam.edu.co

Asunto: Solicitud #2 de información para respaldo de novedades registradas en verificación telefónica para la atención integral del mes de junio y julio.

Referencia: Proceso contractual Número 4600011704, cuyo objeto es “Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar, en los municipios que conforman la zona de Norte 1, Occidente 1 y Occidente 2”.

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite informar que una vez verificada la información suministrada para subsanar las novedades registradas en la verificación telefónica realizada con las familias y/o participantes de la atención integral de Buen comienzo Antioquia durante los meses junio y julio, no es suficiente para darle cierre efectivo puesto que:

- se debe anexar carta de las familias las cuales manifestaron en las llamadas telefónicas que les hizo falta algún alimento: EMILIANO RUIZ HIGUITA

- Se debe anexar plan de acción o medidas a implementar frente a que el paquete de RPP entregado no contaba con la lista de contenido de cada alimento y/o no coincidía con lo entregado: Realizar acciones para socializar con las familias, la minuta patrón correspondiente según el grupo etario del participante.

Aportar evidencias tales como Actas, listas de asistencia, envío de información por medio de WhatsApp, entre otros.

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada al Link de subsanaciones:

https://drive.google.com/drive/folders/1TuPM17phmUW5otf-crCA53rkX4oYSrUB

Nota: en este link real y actualizado, se debe subir la información de la primera solicitud y de la actual, puesto que deben quedar todas las subsanaciones en drive de la interventoría.

Se solicita que una vez se adjunte la información requerida, se informe al correo electrónico yilmar.valoyes@colmayor.edu.co

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar, con el consecuente retraso en la realización del pago acordado.

Cordialmente,

YILMAR VALOYES CÓRDOBA
Profesional Jurídico
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U. Colegio Mayor de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Julieth K. Jaramillo A. – Profesional de Campo		10/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			